

## Comisiones Unidas de Juventud y Niñez y Educación, Cultura Física y Deporte

LXVIII/CJN/27  
LXVIII/CECFD/33

### ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **11:24 horas** del día **20 de agosto del año 2026**, en la **Sala Revolución**, ubicado en la Planta Baja del edificio que alberga este Poder Legislativo, se llevó a cabo reunión de las Comisiones Unidas de Juventud y Niñez y Educación, Cultura Física y Deporte, efectuándose bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del cronograma de planeación del Parlamento Juvenil Chihuahuense 2026, así como del contenido de la convocatoria respectiva.
- V.- Asuntos generales.

### ASUNTOS TRATADOS

- I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la **Diputada Presidenta Magdalena Rentería Pérez**, solicitó al **Diputado Carlos Alfredo Olson San Vicente**,

## Comisiones Unidas de Juventud y Niñez y Educación, Cultura Física y Deporte

LXVIII/CJN/27  
LXVIII/CECFD/33

en funciones de secretario, procediera a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

| NOMBRE                                 | GRUPO PARLAMENTARIO | CARGO      |
|----------------------------------------|---------------------|------------|
| Dip. Magdalena Rentería Pérez          | MORENA              | Presidenta |
| Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón | PAN                 | Vocal      |
| Dip. Jael Argüelles Díaz               | MORENA              | Vocal      |
| Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente  | PAN                 | Vocal      |
| Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre     | PRI                 | Vocal      |
| Dip. Nancy Janeth Frías Frías          | PAN                 | Vocal      |
| Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas | MC                  | Vocal      |
| Dip. América Victoria Aguilar Gil      | PT                  | Vocal      |

II.- En relación al segundo punto del Orden del Día, la **Diputada Presidenta Magdalena Rentería Pérez**, tras dar lectura al documento respectivo, solicita al **Diputado Secretario** consulte a quienes integran las comisiones unidas si estaban de acuerdo con el contenido del mismo, siendo **aprobado por unanimidad de votos** de las y los presentes.

III.- Respecto al tercer punto del orden del día, se somete a consideración y se aprueba por unanimidad de las y los presentes el Acta de la reunión anterior, haciendo notar que se giró con la debida anticipación por medios electrónicos.

## Comisiones Unidas de Juventud y Niñez y Educación, Cultura Física y Deporte

LXVIII/CJN/27  
LXVIII/CECFD/33

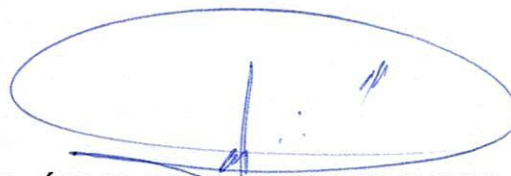
**IV.-** Pasando al siguiente punto del orden del día la **Diputada Presidenta** solicita a la Secretaria Técnica dé un informe sobre el cronograma de planeación de las actividades que recaen en la logística del Parlamento Juvenil Chihuahuense en su edición 2026, así como también del contenido de la convocatoria. Respecto a lo anterior, la secretaría técnica tuvo a bien mostrar el cronograma de planeación, mismo que fue **aprobado por unanimidad**. En cuanto al contenido de la convocatoria, la secretaría técnica presentó tres opciones identificadas como Opción A, Opción B y Opción C, atendiendo a diversos cambios dentro del texto de las mismas, habiéndose aprobado la Opción A **por mayoría de votos** de las y los integrantes de las Comisiones Unidas.

**V.-** En relación al quinto punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Magdalena Rentería Pérez** preguntó sobre la existencia de asuntos generales a tratar y no habiendo ninguno, siendo las **12:21 horas** del día en que se actúa, finalizó la reunión de la Comisiones Unidas de Juventud y Niñez y Educación, Cultura Física y Deporte.

**POR LAS COMISIONES UNIDAD DE JUVENTUD Y NIÑEZ Y EDUCACIÓN, CULTURA  
FÍSICA Y DEPORTE.**



DIP. MAGDALENA RENTERÍA PÉREZ  
PRESIDENTA



DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES  
SECRETARIO